

**COMITÉ DE INFORMACION****Octava Sesión Ordinaria 2013
Acuerdo 008/CI/CRAE/2013
19 de septiembre de 2013**

Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente; Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal y; Licenciado Ernesto Domínguez Gómez, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del Diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Información, de modo que mediante Oficio número CRAE/CI/P/016/2013 de fecha 28 de agosto de 2013, se informó a los integrantes del Comité de Información, el diferimiento de la Octava Sesión Ordinaria del periodo 2013, misma que se tenía considerada llevarse a cabo el viernes 30 de agosto de la anualidad en curso, por los motivos y argumentos vertidos en dicho documento.

VI.- Que mediante oficio número CRAE/CI/P/017/2013 de fecha 17 de septiembre de 2013, se invitó de manera personalizada al Lic. José Alberto Rojas Zenteno, Subdirector de Recursos Financieros del CRAE, para estar presente en la aprobación de la modificación del Numeral Sexto del Acuerdo 007/CI/CRAE/2013 de fecha 16 de agosto de 2013 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del periodo 2013, consistente en actualizar la lista de funcionarios públicos de éste Organismo Federal que fungen como invitados a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que realiza el Comité de Información.

VII - Que mediante oficio número CRAE/CI/P/018/2013 de fecha 17 de septiembre de 2013, se invitó de manera personalizada al C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales del CRAE, para estar presente en la aprobación de la modificación del Numeral Sexto del Acuerdo 007/CI/CRAE/2013 de fecha 16 de agosto de 2013 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del periodo 2013, consistente en actualizar la lista de funcionarios



COMITÉ DE INFORMACION

públicos de éste Organismo Federal que fungen como invitados a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que realiza el Comité de Información.

VIII.- Que mediante oficio número CRAE/CI/P/019/2013 de fecha 17 de septiembre de 2013, se invitó de manera personalizada al Dr. Guillermo Flores Flores, Subdirector de Atención Hospitalaria del Hospital de Especialidades Pediátricas, para estar presente en la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información, respecto a que en la página oficial del CRAE se puedan publicar los formatos de recetario colectivo de medicamentos y material de curación que solicitó mediante oficio DO/SAH/0171/13.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Octava Sesión Ordinaria, se emitió lo siguiente:

- A).- El Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal.
- B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2013.
- C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité la orden del día contenida en la Convocatoria CI/008/2013 de fecha 17 de Septiembre de 2013.
- D).- Así mismo se dio lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, las cuales serán analizadas y posteriormente firmada de conformidad por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información con el seguimiento de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Sexto del Acuerdo 007/CI/CRAE/2013 de fecha 16 de Agosto de 2013, correspondiente a la Séptima sesión ordinaria del año 2013, **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Jesús Encarnación Gutiérrez Arreola, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. C.P. José Antonio Morales Gordillo, Subdirector de Recursos Financieros.



COMITÉ DE INFORMACION

- VIII. **Ing. Edxtzel Daniel Arriaga Muñoz**, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. **Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa**, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. **Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez**, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. **Dr. Luis Adrián Hernández Flores**, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

PRIMERO.- Se somete a consideración de los integrantes del Comité de Información, se modifique el Numeral Sexto del Acuerdo 007/CI/CRAE/2013 de fecha 16 de Agosto de 2013, correspondiente a la Séptima sesión ordinaria del año 2013, relacionado con actualizar la lista de los funcionarios de este Organismo Federal que fungen como invitados a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, consistente en **incorporar al Lic. José Alberto Rojas Zenteno**, en su calidad de Subdirector de Recursos Financieros del CRAE, como invitado permanente, en sustitución del C.P. José Antonio Morales Gordillo; **así como al C.P. Joel Arce Lorenzana**, en su calidad de Subdirector de Recursos Materiales del CRAE en sustitución C.P. Jesús Encarnación Gutiérrez Arreola, de modo que se Aprueba por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité de Información, la modificación a que alude el presente Acuerdo.

SEGUNDO.- La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informó que hasta esta fecha NO existen solicitudes de información para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ni existen solicitudes pendientes por tramitar, dejando constancia de lo vertido anteriormente, con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del IFAI, (INFOMEX).

TERCERO.- En otro orden de ideas, La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informa el seguimiento respecto a la solicitud de asesoría al IFAI, relacionado con el formato que se pretende utilizar en las actividades propias de la Subdirección de Atención al Usuario tanto del Hospital de Especialidades Pediátricas, como en el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", toda vez que en ella se advierte el permiso o autorización para recabar los datos personales de los usuarios en las Unidades Hospitalarias, en virtud a lo anterior, indica que hasta la fecha no hay respuesta a dicha solicitud, de modo que nuevamente se comunicará vía telefónica y al mismo tiempo enviará un oficio para solicitar la asesoría referida en el presente Acuerdo.

CUARTO.- Se somete a consideración de los integrantes del Comité de Información, la solicitud realizada por el Dr. Guillermo Flores Flores, en su calidad de Subdirector de Atención Hospitalaria del Hospital de Especialidades Pediátricas mediante oficio DO/SAH/0171/13 en el cual solicita a la Dirección de Administración y Finanzas del CRAE que proponga al Comité de Información, la publicación en la página del CRAE de los formatos de recetario colectivo de medicamentos y material de curación, el cual mediante oficio CRAE/CI/P/019/2013 17 de septiembre de 2013, se le invitó para que acudiera a ésta Octava Sesión Ordinaria, para efecto de verter sus comentarios respecto a la solicitud planteada, de modo que, estando presente el Dr. Flores, se le cedió el uso de la voz, manifestando la importancia de publicar en la página de Internet oficial del CRAE los recetarios de medicamentos y material de curación, toda vez que con ello habrá un mejor servicio al usuario para que conozca los medicamentos y material de curación con que cuenta el Hospital de Especialidades Pediátricas.

Aunado a lo anterior, reitera el Dr. Guillermo Flores, reitera la solicitud de autorizar subir a la página web del CRAE, el listado de medicamentos con que cuenta el CRAE, para efecto de que el personal médico, paramédico y enfermería, conozca los medicamentos existentes en los Hospitales que conforman el organismo federal, de modo que se aprueba por Unanimidad de Votos de los integrantes del comité dicha solicitud.

Así mismo, el Dr. Flores sugiere que cada año se actualice dicha lista, ya que contamos con medicamentos que ya no se usan y con ello se evitaría pedirlos en las futuras licitaciones del Servicio de Farmacia.

QUINTO.- Dentro de los Asuntos Generales a tratar, el Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, propone enviar un recordatorio a todas las áreas que conforman el CRAE para que tomen los cursos de capacitación en línea que el IFAI otorga, toda vez que existen nuevos directivos que aun no lo han cursado, de modo que se aprueba por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité de Información reenviar dicho oficio en vías de recordatorio.

**COMITÉ DE INFORMACION**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 11:00 horas del día de su inicio, estando presente en esta Octava Sesión Ordinaria, el Lic. José Alberto Rojas Zenteno, en su calidad de Subdirector de Recursos Financieros, el C.P. Joel Arce Lorenzana, en su calidad de Subdirector de Recursos Materiales, ambos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así como el Dr. Guillermo Flores Flores, en su calidad de Subdirector de Atención Hospitalaria del Hospital de Especialidades Pediátricas.

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información y Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, la Licenciada Jemina Ramos Salas, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, y el Lic. Ernesto Domínguez Gómez, en su calidad de suplente de vocal y Titular del área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CRAE, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de dos mil trece.



LIC. ERNESTO DOMÍNGUEZ GÓMEZ
SUPLENTE DE VOCAL



C. LIC. JEMINA RAMOS SALAS
VOCAL



LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA
PRESIDENTE

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico y Suplente de Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Las firmas que anteceden corresponden a la 8ª Sesión Ordinaria 2013, del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 19 de Septiembre del año 2013.